

El acceso de las mujeres a la educación universitaria¹

Alicia Itatí Palermo
Universidad Nacional de Luján

Abstract

En este artículo abordamos el acceso de las mujeres a la educación universitaria, centrándonos en el Siglo XIX y contextualizando el tema en los debates que tuvieron lugar en distintos países en relación con la “capacidad” de las mujeres para la educación, y específicamente para la universitaria.

Estudiar una carrera universitaria implicó que las mujeres tuvieran que desarrollar diversas estrategias: la elección de carrera, los viajes para acceder a estudios universitarios o para ejercer la profesión, los recursos judiciales, constituyeron estrategias que les permitieron aprovechar los intersticios que el sistema de género de la época les dejaba, antes que enfrentarse abiertamente a él. Estas estrategias fueron exitosas, ya que les posibilitaron estudiar, ejercer una profesión y participar del mundo social de la época.

Palabras clave: Educación Universitaria, Género, Mujeres, Universidad, Acceso Histórico.

This paper analyzes women’s access to university education in the nineteenth century, focusing on contemporary debates in different countries regarding women’s “capacity” for education, particularly for university studies.

Embarking on a university career forced women to develop different strategies. Career choice, traveling to enroll in the university or practice their profession, and resorting to legal actions, were some of the strategies that allowed women to take advantage of the niches that the gender system left available, rather than openly confronting it. These strategies were successful to the extent that they enabled women to study, practice their profession, and become participants in the social world of the nineteenth century.

Keywords: University Education, Gender, Women, University, Historical Access

1. Parte de este artículo (la referida a Argentina) se publicó en: *Convergencia*, en coedición con *Revista Argentina de Sociología*, Año 12, Número 38, mayo agosto de 2005, UAEM, México.

“Ya que la mujer es la razón primera del pecado, el arma del demonio, la causa de la expulsión del hombre del paraíso y de la destrucción de la antigua ley, y ya que en consecuencia hay que evitar todo comercio con ella, defendemos y prohibimos expresamente que cualquiera se permita introducir una mujer, cualquiera que ella sea, aunque sea la más honesta en esta universidad”.

Decreto de la Universidad de Bologna, 1377.

Podemos distinguir dos períodos en relación con el acceso de las mujeres a la educación universitaria: en el primero unas pocas accedieron en forma “excepcional” o disfrazadas de hombres; en el segundo (que llamaremos proceso sistemático) se produce el acceso de la mujer “como género”.

A pesar del Decreto de la Universidad de Bologna que citamos en el epígrafe, en Italia unas pocas mujeres aristocráticas pudieron ingresar a la universidad a partir de fines de la Edad Media, llegando a obtener el título de doctoras e incluso a ejercer la docencia universitaria, generalmente en la carrera de derecho, lo que se explica porque esa universidad, creada en el Siglo XII, estaba especializada en la enseñanza del derecho. Por esa época, estudiaron y se recibieron en la Universidad de Bologna de doctoras en derecho Bettina Gozzadini y Novella d’ Andrea. En la cultura romana antigua la mujer:

“... tenía más libertad que la griega en la medida en que se le permitía acudir a cualquier tipo de espectáculo público y de que participaba activamente en la vida política del Imperio. Inicialmente, su instrucción comprendía el aprendizaje y rudimentos de lectura, escritura y aritmética; sin embargo y a raíz de la expansión imperial, la educación se hizo más compleja, particularmente la de las mujeres patricias quienes lograron obtener conocimientos en oratoria, historia y filosofía”².

Si bien con posterioridad a la caída del Imperio Romano, primó la concepción aristotélica de los roles femeninos y masculinos, y aún en el marco de la universidad medieval clerical y teológica, que tuvo su origen en un pacto entre el Papado y la corona y que tenía como objetivo la preservación y vertebración universal del cuerpo de doctrina aristotélica tomista, la cultura romana conservó el ideal de la importancia que la educación tuvo en la magnificencia

2. Lemoine, Walewska (1986), *La mujer y el conocimiento científico*, *Revista Latinoamericana de Historia de las ciencias y la tecnología*, mayo-agosto de 1986, pp. 189-211 México.

del Imperio Romano (Sandoica, Peset, 1994), contexto que posibilitó el acceso de unas pocas mujeres aristocráticas a los estudios universitarios.

En el Renacimiento, Magdalena Canedi Noé y María Pellegrina Amoretti obtuvieron el doctorado en Derecho en las Universidades de Bologna y de Pavia respectivamente. En el Siglo XVIII, las pocas mujeres que accedieron a la universidad se interesaron por otras carreras, ya que por ese entonces las universidades habían ampliado su oferta. En 1732, Laura Bassi recibió el grado de doctora en Filosofía, también en la Universidad de Bologna. Por esa época, María delle Donne fue profesora de Obstetricia, María Gaetana Agnesi de Física y Anna Manzolini estudiaba Astronomía, todas en la misma universidad. Martino y Bruzzese (2000) afirman que la Universidad de Padua reservaba cinco vacantes a estudiantes del sexo femenino. Este hecho está contextualizado por el debate que en Padua realizó en 1723 la Academy of Ricourati, que había integrado a mujeres escritoras, sobre si las mujeres podían ser admitidas en el estudio de las ciencias y las artes nobles. (Offen, 2000).

El carácter verdaderamente excepcional de estas universitarias tal vez se refleje, no sólo en el decreto del epígrafe, sino en el hecho de que recién en el Siglo XIX se reglamenta en Italia el acceso de las mujeres a la universidad³.

Dorothea Erxleben, que se recibió de doctora en medicina en 1754 en la Universidad de Halle (Alemania), con la tesis, escrita en latín: “Examen de las causas que alejan a la mujer del estudio”⁴, puede considerarse más que una excepción, un antecedente del proceso sistemático de acceso de las mujeres a la universidad que comienza un siglo después por dos motivos. El primero es que muestra un interés y compromiso por la educación universitaria de las mujeres como género y el segundo es que inicia la tendencia que se dará en casi todos los países del mundo de elección de medicina como carrera por parte de las primeras universitarias.

El siglo XVIII sostuvo un importante debate sobre las posibilidades de las mujeres para acceder a los estudios universitarios y al ejercicio de las profesiones consideradas masculinas, que logró difundirse gracias al desarrollo de la cultura impresa, como sostiene Offen (2000).

Autores como Pollain de la Barre, Bernard La Boivier de Fontelle, Fenelon, Jean Le Rond d’Alambert, madame de Beaumer, Abbé de Mably en Francia,

3. En 1875, un R.D. del 3 de octubre, firmado por el ministro Bonghi, permite a las mujeres el acceso a la universidad, siempre que presenten un título secundario y un certificado de buena conducta. Pero esta norma tropezaba con una dificultad, ya que recién se reglamenta el ingreso de las mujeres a la enseñanza secundaria en 1883, con lo cual sólo a partir de esa última fecha fue posible el ingreso de las mujeres en la universidad italiana (Branciforte, 2003).

4. Es frecuente en las primeras universitarias que los temas de sus tesis estén vinculados con la educación de las mujeres.

Mary Astell, A. Lady y Mary Wollstomecraft en Inglaterra, Benito Feijoo y Josefa Amar y Borbón en España, y la misma Dorotea Erxleben reclamaban el derecho de las mujeres a la educación y al conocimiento afirmando que varones y mujeres tenían capacidades similares y que “la mente no tiene sexo”.

Pero otros insistían en argumentos en contra de la capacidad de las mujeres de acceder al conocimiento y en los diferentes roles que ambos sexos tienen en la sociedad, destacándose entre ellos Rousseau y Phroudhon.

En este clima de debate, a principios del siglo XIX, dos mujeres estudiaron y se recibieron de médicas como varones, tal vez para sortear las barreras que tenían para acceder a la universidad y ejercer una profesión considerada masculina⁵. Ellas fueron Miranda Stuart Barry, graduada en 1812 en Edimburgo y Enriqueta Faver Caven de Renau, quien nació en Suiza en 1791 y se graduó en París, luego de haber enviudado. Al morir en Londres en 1865, se descubrió en su autopsia que era mujer. Ambas trabajaron intensamente en su profesión, como hombres, ya que, según el pensamiento de la época, las mujeres no podían ejercer las profesiones universitarias.

Las primeras universitarias: Las estudiantes de medicina en Estados Unidos

Los casos mencionados hasta aquí constituyeron, sin duda, una excepción y estaban circunscriptos a unas pocas mujeres aristocráticas o a otras que accedieron a los estudios universitarios asumiendo una identidad masculina.

Las que empezaban a ingresar a la universidad en el siglo XIX no eran unas pocas mujeres aristocráticas.

“Admitir el desarrollo de la inteligencia de las mujeres nobles no ponía en cuestión la condición de los sexos ya que ésta no pertenecía a la naturaleza y se trataba de excepciones. El pensamiento democrático posterior tendrá una lógica distinta, ya no se habla de una elite excepcional por la sangre sino de todas las igualmente mujeres y el reconocimiento de la capacidad para algunas significará, a partir de entonces, la aceptación de todas” (Ballarín, s/f).

El proceso, lento pero ininterrumpido, de acceso “sistemático” de las mujeres a la universidad, estuvo enmarcado en un contexto de crecientes reclamos

5. Esta estrategia varió desde el travestismo hasta el simple uso de nombres masculinos por parte de las mujeres que querían incursionar en actividades de las que estaban excluidas. Recordemos a George Sand y Daniel Stern en Francia, a Ernest Ahlgren en Suecia, George Elliot y Curre Bell en Inglaterra.

y de luchas feministas por la igualdad de derechos de ambos sexos, y su inicio puede situarse en el siglo XIX. Comenzó en Estados Unidos, en la década de 1830 (en escuelas médicas exclusivas para mujeres, que no necesariamente dependían de la Universidad), continuó en las décadas siguientes en Europa, comenzando por París, Zurich e Inglaterra y casi siempre con la carrera de Medicina. Este proceso siguió en Italia, España, Bélgica, Dinamarca, Alemania y Rusia, y llegó a América Latina y a Argentina hacia fines del siglo XIX.

En casi todos los países las primeras universitarias fueron médicas⁶, tal vez porque *“el impulso a la medicina parecía natural en las mujeres, tan natural como la enseñanza, pues las esposas y madres eran en el siglo XIX, como lo habían sido siempre, las supervisoras de la salud y las enfermeras en el hogar”* (Gay, 1992). A su vez, el conocimiento por parte de las mujeres de la salud y de las normas de higiene, permitió combatir tanto la mortalidad infantil como la femenina.

Este proceso comenzó, como dijimos al iniciar este título, en Estados Unidos. Casi a fines del siglo anterior, en 1798 Judith Sergent Muray había dicho: *“I expect to see our young women forming a new era in female history”* –espero ver a nuestras jóvenes mujeres inaugurar una nueva era en la historia femenina (Godineau, 2000: 47). Las mujeres norteamericanas sacaron provecho de la guerra civil, ya que se hicieron cargo con valentía y fuerza de actividades que hasta ese momento habían sido realizadas por hombres, como ocurre generalmente en guerras y en procesos revolucionarios.

Judith Sergent Muray,

“... a la luz de su experiencia personal, crea su modelo de nueva mujer americana a la que llama Penélope por el nombre de aquella que tuvo que subvenir a sus necesidades y preservar el lugar durante la larga ausencia de su esposo. Con sus ensayos periodísticos publicados en la última década del siglo XVIII, quiere convencer de la capacidad intelectual de las mujeres y de la necesidad de una educación que las prepare para un mundo regido por bruscos cambios de fortuna. Penélope es, pues, una joven pragmática que desprecia la moda y la frivolidad. No construye su personalidad en función de su futuro esposo: antes que soñar en su lecho con el príncipe azul y cultivar los artificios de la seducción

6. Existían carreras consideradas menores, como obstetricia, odontología y enfermería, que no requerían estudios secundarios previos y a las que se accedían muchas veces con sólo rendir un examen. Las mujeres participaron durante el siglo XIX y aun antes, en mayor o menor medida, de esas profesiones. Por ejemplo, la partería constituía una práctica común entre ellas y en algunos países, en el siglo XIX, comenzó a reconocerse formalmente esa práctica, reconocimiento que se hacía con un examen, que permitía a las parteras acceder al título correspondiente. No obstante, esto formó parte de un proceso de exclusión de las mujeres del saber médico.

física, prefiere levantarse con el sol y consagrar el día al estudio, fuente de placer e independencia. Así estará preparada para afrontar todo revés de la fortuna y su matrimonio será aún más armonioso. La guerra y sus sinsabores, vividos de diferente manera por uno y otro sexo, reforzaron el apego femenino a cualidades típicas de la ética protestante: el cultivo del talento propio, el mantenimiento del noble afán de independencia o el respeto a sí mismos. En muchas obras literarias puede hallarse el convencimiento de que únicamente tales Penélopes son capaces de sobrevivir en circunstancias difíciles” (Godineau, 2000: 47, 48).

Las mujeres norteamericanas del siglo XIX se distinguían de otras por su estilo independiente: se caracterizaban por viajar, por formar clubes y asociaciones, por tener un rol importante en la lucha contra la esclavitud, por el acceso a la educación y su participación social y política. Tocqueville viajó en 1832 a Estados Unidos y *“se sorprendió ante la libertad de circulación y de conducta de las norteamericanas, a las que el Código de Louisiana reconoció precozmente el derecho al secreto de la correspondencia”* (Perrot, 2000: 53). Michelle Perrot (2000) describe a las norteamericanas de la época como grandes viajeras, mujeres actrices-protagonistas de un viaje acción, *“aquél por el cual las mujeres intentan una verdadera salida fuera de sus espacios y papeles”*.

Por otra parte, a fines del siglo XVIII y a principios del XIX se produjo dentro del protestantismo norteamericano un movimiento llamado revivismo, que otorgó un rol más importante a las mujeres al permitirles mayor autonomía e influencia y que tendió a *“constituirse en cómplice implícito de actos femeninos de insubordinación ante el poder maternal o paterno”* (Baubérot, 2000: 242).

En ese contexto, Horace Mann creó en 1838 la primera Escuela Normal para mujeres en Massachussets. En poco tiempo, las escuelas normales se extendieron por el territorio norteamericano.

Por ese entonces, Harriot Hunt, que aspiraba a ser médica, debió estudiar en forma privada en Boston, y rendir examen libre, obteniendo su título en 1835, ya que no se le permitía a las mujeres el ingreso a la universidad. El Oberling College fue la primera institución universitaria que empezó a aceptar mujeres en el año 1837, pero el currículum era diferente para ambos sexos. La primera promoción femenina se graduó en 1841.

Poco después,

“... un grupo progresista de educados hombres de la Iglesia decidieron organizar instituciones a las que pudieran asistir las mujeres. El resulta-

do fueron unos Colleges⁷ independientes y de gran prestigio a los que, en principio, acudían las mujeres de las clases dirigentes americanas y poco a poco, en el espacio de unos treinta años, se fundaron siete (Barnard, Bryn Mawr, Mount Holyoke, Radcliffe, Smitt, Vassar, Wellesley). Como en ellos se enseñaba el mismo currículum que en los masculinos y eran paralelos y filiales de las siete universidades del Ivy League se los denominó *Seven Sisters*” (Gascón Vera, 2000).

Poco después, otras universidades privadas y estatales aceptaron mujeres en coeducación en la carrera de Medicina (Utha, Iowa, Baltimore, Yale, Cornell),

El modelo universitario norteamericano de la época se distinguía de los modelos napoleónicos de Francia y de la universidad humboltiana o científica de Alemania (que reemplazaron a la antigua universidad medieval). Se caracterizaba por la combinación de instituciones privadas y públicas, en algunos casos poco profesionalizadas. Esta organización favoreció la incorporación de las mujeres al posibilitar que sectores de la sociedad más predispuestos a su educación pudieran abrirles las puertas. Estudiaron en estos colleges mujeres de todo el mundo. En 1849 se graduó en Estados Unidos Elizabeth Blackwell⁸, y en 1851 su hermana Emily, ambas inglesas. También se recibieron allí la primera médica canadiense, Emily Harvard y la primera brasileña y latinoamericana María Augusta Generoso Estrella, esta última en 1881.

Mc Cabe (citada por Gay, 1992) publicó en 1893 un trabajo en el que realizaba un recuento de mujeres que asistían en Estados Unidos a instituciones de educación superior: eran 36.329 estudiantes (se incluía en estos datos a las que asistían a seminarios para maestras); de ellas 11.718 estudiaban en coeducación y en 1890, las mujeres eran el 17% del total de graduados de licenciaturas en artes de colegios y universidades estatales.

No podemos dejar de mencionar en todos estos logros, los reclamos de las propias mujeres.

“Si durante la primera mitad del siglo, las feministas sacan provecho en Europa del espíritu revolucionario y de la disidencia religiosa, en Estados Unidos el feminismo está marcado ante todo por el espíritu pionero. Las *daughters of liberty* de la revolución norteamericana, como Abigail Addams, son teóricas aisladas, tal como lo fueron las

7. El College es una institución que ofrece la primera parte de la educación universitaria, que otorga el título de Bachiller. La University ofrece los títulos más avanzados, entre ellos Master y Doctorado. Sin embargo, hay Universities que sólo son colleges y algunos colleges que otorgan títulos de Master y Doctorado (Gascón Vera, 2000).

8. Elizabeth Blackwell fue la primera médica inglesa.

escritoras feministas en la Ilustración, de la Revolución Francesa o del Vomärz alemán. Pero en los años 1830-1840, las mujeres de la clase media, que habían aprendido a expresarse en los movimientos de la renovación religiosa que siguieron a la Revolución norteamericana, encuentran en el movimiento antiesclavista el sitio de una escuela política” (Kapelli, 2000).

En 1848, se realizó en Nueva York la Conferencia de Séneca Falls, convocada por Elizabeth Cady Stanton, para reclamar por los derechos de las mujeres. Cerró con la Declaración de Sentimientos y Resoluciones, a propósito de la Declaración de la Independencia. Esta conferencia es considerada como el nacimiento del feminismo organizado (Gay, 1994).

Hacia fines del siglo, en 1893, se celebró en Nueva York, en el marco de la Exposición Mundial de Chicago,

“... el Primer Congreso quinquenal del Consejo Internacional de mujeres (CIM). Creado en 1888, su propósito era reunir a la mayor cantidad de asociaciones feministas en el mundo bajo la estructura de una federación de Consejos Nacionales autónomos. Las mujeres se insertaban así en el discurso de ciencia, progreso y educación predominante en la Exposición pero reformulado para estudiar el lugar que las mujeres ocupaban en cada contexto nacional y las posibilidades de modificar su status jurídico subordinado” (Vasallo, 2000).

Medicina ¿Una opción para las mujeres?

Las primeras universitarias en Estados Unidos, como ocurrió con la mayoría de los países del mundo a partir del siglo XIX fueron, como hemos visto, médicas.

Recordemos que en Italia desde la Edad Media, algunas aristócratas habían accedido a la carrera de Derecho. Pero el proceso que se inició en el siglo XIX se caracterizó por un debate y una fuerte reacción al acceso de las mujeres a la universidad. A medida que iban siendo admitidas en las universidades, la discusión pasó por el tipo de estudios que mejor se correspondía con la naturaleza femenina y si el título debía o no comportar autorización para el ejercicio profesional.

De este modo, el acceso femenino a la universidad estuvo marcado desde el inicio con elecciones diferenciales, acorde por una división socio sexual del saber. La dificultad que ahora tenían las mujeres para acceder a Derecho se

relacionaba con que esta carrera gozaba en el siglo XIV de gran prestigio y estaba asociada al poder.

El hecho de que la puerta de entrada de las mujeres a los estudios universitarios fueran las carreras relacionadas con las ciencias de la salud, especialmente medicina, puede vincularse con una serie de factores.

En primer lugar, la actitud activa de las propias mujeres que, en búsqueda de educación universitaria, iniciaron *“una campaña por la educación médica, lo cual representaba para ellas nada menos que el conocimiento y el control sobre su propio cuerpo y sobre la reproducción”* (Offen, 2000, traducción propia).

En Inglaterra, esta campaña fue particularmente fuerte debido a que una inglesa, Elizabeth Blakwell, habría recibido su título de médica como ya hemos dicho, en Estados Unidos. El parlamento inglés reaccionó aprobando en 1858 una modificación al Acta médica, que restringía la entrada al campo de la medicina sólo a graduados en universidades británicas, con lo cual esta joven no podía ejercer en su país.

Esto, unido al avance, durante el siglo XIX, de los médicos sobre una opción tradicionalmente ejercida por las mujeres⁹, como la obstetricia, despertó la reacción de las feministas, quienes se dispusieron en el siglo XIX a lograr y a mantener un espacio que de a poco se estaba abriendo: los estudios de medicina. Para ello apelaron a diversas estrategias: el debate y reclamo públicos, los viajes a otros países para matricularse en la carrera de medicina, los recursos judiciales, la apertura de colegios médicos para mujeres, etc.

Por otra parte, la reacción contra el acceso de las mujeres a la educación superior fue cambiando el centro del debate, a medida que más jóvenes se matriculaban en las universidades.

La educación médica empezó a verse como “apropiada” para ellas. *“El impulso a la medicina parecía natural en las mujeres, tan natural como la enseñanza, pues las esposas y madres eran en el siglo XIX, como lo habían sido siempre, las supervisoras de la salud y las enfermeras del hogar”* (Gay, 1992:170).

Asimismo, la imagen de madre educadora que empezó a surgir con fuerza a partir del Iluminismo, exigía que la mujer contara con conocimientos que le permitieran educar a los niños, futuros ciudadanos. Sobre todo había que prestar atención a los conocimientos relacionados con los cuidados higiénicos que las madres habían de brindar a sus hijos.

La idea de proporcionar un conocimiento sistemático a la mujer en el campo de la salud cobró nueva fuerza cuando los médicos declararon a mediados del

9. La partería fue una profesión ejercida por las mujeres desde la antigüedad. En la Grecia antigua se destacó la figura de Agnodicia, quien ejerció la medicina, llegando a tener una amplia clientela femenina.

siglo XIX que gran parte de la mortalidad infantil tenía sus causas en el desconocimiento por parte del sexo femenino de las más elementales normas de higiene (Lemoine, 1986).

La apertura de los estudios de medicina para el sexo femenino, primero en Estados Unidos y luego en otros países, como Inglaterra, Suiza, Francia y Rusia, y los viajes de las mujeres con el propósito de estudiar medicina a aquellos lugares donde les habían abierto las puertas, crearon un clima, si no siempre de aceptación, al menos de debate a su acceso a dichos estudios. Esto contribuyó, sin duda, a fomentar en las interesadas en una educación superior, la elección por las carreras vinculadas con las ciencias de la salud. Al decidir seguir estudios universitarios, las jóvenes se enfrentaban con diversos obstáculos. Estos eran menos cuando la carrera elegida se consideraba más apropiada para ellas y sobre todo, cuando ya había antecedentes en esa rama de estudio.

De este modo, la elección de carrera implicó por parte de las mujeres una estrategia que les permitió aprovechar los intersticios que el sistema de género de la época les dejaba antes que enfrentarse abiertamente con ellos. Esta estrategia fue exitosa, ya que les permitió estudiar y ejercer una profesión.

Los estudios de medicina permitían a las mujeres *“un espacio profesional que no representaba la ruptura brusca con la división sexual del trabajo que se sentaba en características biológicas, por lo cual las decisiones de estas jóvenes se movían dentro de una lógica que no rompía del todo con el orden establecido”* (Flecha García, 1993). Mientras tanto, la aceptación de mujeres en la carrera de Medicina seguiría avanzando, pero no sin obstáculos, los que se hicieron más fuertes a partir de fines del siglo XIX.

Si el ideal de madre educadora exigía conocimientos de higiene y de salud, esto no significaba dejar un espacio de poder tan importante como el conocimiento médico en manos femeninas.

Esta preocupación porque las mujeres adquirieran conocimientos médicos puede ser vista, no sólo desde la perspectiva del acceso de ellas a la educación superior, sino desde la creación de alianzas entre las familias y el Estado que se produce en los siglos XVIII y XIX debido a la necesidad que tiene el Estado de controlar las problemáticas sociales que cuestionan el orden social. Recordemos que Donzelot (1979) sostiene que la alianza fundamental era entre los expertos (médicos, educadores, etc), en representación del Estado, y las madres, en representación de las familias. De esta manera, dicha preocupación de las mujeres no las estaría apelando como profesionales, sino como madres. Era necesario entonces restringir la actuación de las pocas médicas a aquellas áreas de trabajo relacionadas con la mujer y el niño.

Las primeras universitarias en Europa

Gay (1992:71) afirma que “*en términos generales, fue el acceso a las universidades a finales del siglo XIX, lo que demostró ser la clave para la causa de la mujer, más que el acceso al voto*”.

Dicho acceso estuvo jalonado de energía por parte de las jóvenes que aspiraban a los estudios universitarios y de resistencias por parte de los que no estaban dispuestos a ceder ese espacio. La lucha se libró no sólo en los debates entre quienes defendían una u otra postura, sino fundamentalmente en el plano de la acción, acción que se jugó también en el ámbito de las leyes y reglamentaciones y en algunos casos, de la disputa legal ante los jueces y tribunales.

Las mujeres debieron saltar una y otra barrera para lograr estudiar en la Universidad primero, obtener el título en segundo lugar y acceder al ejercicio profesional después, ya que cada una de estas cosas no implicaba necesariamente la otra, como ocurría con los varones.

El caso de Italia es prototípico, y muestra cómo, cuando las que aspiraban a un título universitario y al ejercicio de la profesión eran unas pocas mujeres aristocráticas, parecía que no existían barreras, las que empezaron a aparecer en cuanto la demanda se generalizó a las mujeres como género.

Mayeur (2000) afirma que:

“... durante gran parte del siglo XIX europeo, la educación femenina se conserva más sometida a los modelos establecidos por la costumbre mucho tiempo atrás que a los modelos propuestos por Talleyrand y Condorcet a la Asamblea Constituyente Legislativa en el amanecer de la revolución (francesa), a menudo el período postrevolucionario posterga situaciones anteriores e incluso las restaura” (Mayeur, 2000).

Las batallas feministas y el acceso de las mujeres a la educación contó con detractores, pero ellas no se quedaron calladas. Proudhon fue uno de los que más atacó durante el siglo XIX al feminismo, declarando la inferioridad física, intelectual y moral de la mujer. Jenny d'Hericourt, quien en 1848 recibió un grado de Medicina homeopática en la Universidad de París y practicó la partería, polemizó con Proudhon y argumentó que es falso que la naturaleza hicieron al hombre racional y a la mujer emocional y que son la educación y la moral las que los hizo así (Offen, 2000). Elvira López (1901) afirma que Proudhon tuvo que compartir con Clemencia Roger un premio de Economía Política en la Universidad de Lausana, hecho que seguramente no debe haber sido de agrado ya que no confirmaba sus apreciaciones sino todo lo contrario (López, 1901).

Todas estas batallas habían logrado que la Universidad de París y de Zurich abriera sus puertas para la carrera de Medicina en coeducación. A raíz de que en estas universidades podían estudiar medicina junto con los varones, cientos de mujeres de Europa y de América viajaron para matricularse en ellas y tomar clases que les eran negadas en sus países. Fue importante en estas universidades el alumnado femenino del este europeo, principalmente de Rusia, donde las jóvenes se habían quedado sin la posibilidad de realizar estudios universitarios ya que la universidad de San Petersburgo decide en 1863 no aceptar más a las mujeres en medicina, carrera a la que habían podido ingresar desde 1859.

En 1868 se graduó en la Universidad de París Isabel Garret de Anderson (inglesa) y en 1867, Nadezhka Suslova (rusa), ambas de médicas. Matilde Theussen, alemana, obtuvo en 1865 su diploma de farmacéutica. En 1882, estudiaban en la Universidad de París 32 alumnas, de las cuales 14 eran inglesas, 12 rusas y sólo 6 eran francesas.

Por su parte, la Facultad de Medicina de la Universidad de Zurich tenía 17 estudiantes en sus cursos de 1870, la mayoría extranjeras y sobre todo rusas. Las estudiantes rusas no eran bien vistas en Suiza, debido a su liberalidad sexual y en 1874 el gobierno suizo las acusó de radicalismo e inmoralidad y de estudiar medicina con el propósito de realizar abortos (Atkinson, Dallin y Lapidus, 1977). En Rusia, la cuestión de la mujer estaba por esa época en pleno auge. Los antifeministas acusaban a las jóvenes rusas de nihilistas¹⁰. Prince Scherbatou lamentaba que el proceso cultural artificial producido en el S. XVIII (se refería al Iluminismo), hubiera corrompido algunas tradiciones religiosas que hacían al modo de vida ruso, al aceptar las relaciones sexuales libres¹¹.

El 1870, la Universidad de San Petersburgo permitió el ingreso de las mujeres a Medicina, pero en 1881 cerró su acceso debido al influjo que el movimiento revolucionario en curso tenía en las estudiantes universitarias.

En Inglaterra, la batalla por el acceso a la universidad fue dura. Como dijimos en el título anterior, posteriormente a la graduación de Elizabeth Blackwell en Estados Unidos, se había restringido el ejercicio de la medicina a graduadas de universidades británicas, lo que impedía que esta joven médica pudiera ejercer en su país.

El debate sobre la educación femenina allí fue importante. En 1869 John Stuart Mills publicó *The subjection of woman*, obra clave para el feminismo de la época, que denunciaba que “*lo que nosotros llamamos ahora la natura-*

10. El nihilismo es la negación total de toda creencia y de todo principio religioso, social y político.

11. Esta crítica a las jóvenes rusas trascendió fuera de ese país.

leza de la mujer es eminentemente una cosa artificial, es el resultado de una represión forzada en algunas direcciones”. Casado con la feminista Harriet Taylor, reconoció en su autobiografía, publicada en 1873, la influencia que la mente de ella tuvo sobre la de él (Martino y Bruzzese, 2000).

El debate anglosajón estaba instalado. Mientras Joseph Payne, en 1865, afirmaba que “*el espíritu propiamente no tiene sexo*”, en los clubsbands o enclaves privilegiados de los colegios universitarios para hombres se atacaba decididamente el ingreso de las mujeres a la universidad y en 1874, Henry Maudsley publicó *Sex in mind and in Education*, donde intentó refutar que el espíritu carezca de sexo; y en 1873, Edward Clarke publicó *Sex in Education. A fair chance for the girls*, donde “alertó” sobre los efectos que la educación podría tener sobre la capacidad de reproducción de las mujeres.

Como respuesta a estos argumentos, George y Anna Manning Comfort editaron en 1874 *Woman’s Education and Woman’s Health* y Julia Ward Howe publicó ese mismo año *Sex in Education. A reply to Dr E’N Clarke’s Sex in Education* (Gay, 1992). En el medio de este intenso debate, la Universidad de Edimburgo permitió el acceso a Medicina a las mujeres en 1868 y la primera graduada fue Sofía Jex Blake. Posteriormente, Glasgow y Cambridge abrieron sus puertas a mujeres también en Medicina.

Habían pasado diez años desde el Acta Médica de 1858, que restringía la entrada del campo de la medicina a graduados de universidades británicas hasta que una mujer fue aceptada en Edimburgo y pasarían ocho años más hasta que el Parlamento inglés levante las restricciones basadas en las diferencias sexuales para el ejercicio de la medicina. No todas las universidades, sin embargo, admitían mujeres. En 1872, la Universidad Senates negó el permiso de exámenes a las jóvenes que lo solicitaron y Oxford no las admitió hasta fines del siglo. La batalla por el acceso a la educación superior llegó en Inglaterra a la vía judicial. Aún en el siglo XX, la batalla continuaba, y en 1927 Oxford University restringió el número de ingresantes mujeres.

Pero aunque el ingreso a Medicina y a otras carreras estaba incrementándose gradualmente en varios países, el ejercicio profesional representaba otro bastión más para las jóvenes graduadas, quienes debieron luchar primero por el ingreso, luego por la obtención del título y finalmente por el ejercicio profesional. Estos hechos implicaban a veces largos trámites ante autoridades universitarias, ministeriales e incluso judiciales.

Un ejemplo paradigmático es el caso de España, donde

“... el discurso de la mujer doméstica apartará a la inmensa mayoría de las vías de acceso a la instrucción. Incluso las jóvenes de la aristocracia recibían una educación superficial, muy lejos de la sólida formación

destinada a los varones de su clase. La influencia de este modelo de mujer doméstica es tan fuerte que hasta 1888 no fue necesaria traba administrativa específica alguna para impedir la entrada de las mujeres en las universidades” (Martino y Bruzzese, 2000).

María Elena Masseras se matriculó en la Facultad de Medicina, de la Universidad de Barcelona. Para poder hacerlo, tuvo que pedir un permiso especial al Rey Amadeo de Saboya, petición que le fue acogida positivamente, a través de la Real Orden del 2/9/1871. El permiso solicitado era para realizar examen de segunda enseñanza y matricularse luego en la Universidad. En 1878, María Elena Masseras recibió su título, transformándose en la primera médica española. Al año siguiente, Dolores Aleu recibió el mismo título, en la misma universidad. Estas dos alumnas cursaron las materias en régimen privado, es decir, sin asistir a clases y examinándose en las fechas establecidas. En 1875, María Elena, alentada por un profesor, el Dr. Carbó, asistió a clases en un curso, acompañada por su hermano, estudiante también de medicina.

Apenas graduadas, cada una de ellas viajó a Madrid para cursar el doctorado, debiendo realizar las solicitudes correspondientes. María Elena Masseras se desalentó debido a innumerables trámites y dificultades. En cambio, Dolores Aleu, gozó de mejor suerte, por lo cual en 1882 fue la primera mujer que recibió el título de doctora en Medicina en España.

Martina Castell se recibía de médica en la Universidad de Barcelona en 1881 y se doctoró en Madrid en 1882. Las tesis de estas dos doctoras españolas tratan sobre la educación de la mujer. La de Dolores Aleu se denominó “De la necesidad de encaminar por nueva senda la educación higiénico moral de la mujer”, y la de Martina Castells: “Educación física¹², moral e intelectual que debe darse a la mujer para que contribuya en grado máximo a la perfección de la humanidad”.

Con esto, se unían con su voz al debate sobre la educación femenina que se estaba produciendo en otros países y también en España, por lo que puede afirmarse que:

“... la credencial universitaria no las alejó de una conciencia crítica de la situación en la que estaba la mayor parte de sus contemporáneas; antes, al contrario, la fidelidad a su propia experiencia, las había hecho entender que, para ver y saber lo que veían y sabían en primera persona, era necesario creer primero en el propio deseo, después romper la censura que pasaba sobre él y por último contribuir a legitimarlo en el escenario social. Eso las hizo abandonar el silencio, salir de sí mismas,

12. Josefina Amar y Borbón había publicado en 1790 el “Discurso sobre la educación física de la mujer”.

hablar, para que muchas cosas no siguieran siendo como hasta entonces” (Flecha García, 1999).

Flecha García afirma que la conciencia que estas mujeres tuvieron sobre el derecho que les correspondía queda mostrado no sólo en los temas de sus tesis sino también en las dificultades que tuvieron que enfrentar para estudiar y para convertir sus credenciales educativas en títulos válidos académicamente.

Hasta 1910, las aspirantes a ingresar a las universidades debían contar con el permiso de la Dirección General de Instrucción Pública, que estudiaba cada caso particular, trámite que podía llevar meses e incluso años, lo que motivó que a lo largo del siglo XIX fueran muy pocas las estudiantes en universidades españolas¹³.

El camino ya estaba abierto y de a poco, las universidades de distintos países fueron abriendo sus puertas a las mujeres. En todos los casos, esto sucedía en medio de un intenso debate, en el que las feministas tomaron la delantera. Sin embargo, como venía ocurriendo, este camino no estuvo libre de dificultades. Estas dificultades se iban trasladando a un escalón superior a medida que las mujeres obtenían un logro¹⁴.

Alrededor de 1875, las Universidades de Bélgica y Dinamarca abrieron sus puertas a las mujeres. Hacia 1870, ellas podían inscribirse también en las Universidades finlandesas, solicitando un permiso especial, que les fue requerido hasta 1907.

En 1884 fueron aceptadas las primeras alumnas en la Universidad de Göttingen¹⁵, Alemania (Maffia, 1999). Ellas eran Sophia Kovaleskaia (rusa), quien se matriculó en Matemática y Julia Lermontova, en Química. Sin embargo, los títulos eran honorarios ya que no las habilitaba a ejercer legalmente la profesión. Kovaleskaia fue la primera doctora graduada en una universidad alemana y la segunda mujer en recibir un premio de las Ciencias francesas. Alemania fue el único país europeo en el que las mujeres accedieron a la universidad en carreras que no eran del área de las ciencias médicas. En 1898 se recibió de Dra. en Matemática la condesa María Von Liden en la Universidad de Berlín y desde 1898 la Universidad de Giessen aceptó mujeres en la Facultad de Filosofía. En 1893 y 1898 respectivamente las mujeres pudieron matricularse en Filosofía en las Universidades de Yena y de Giessen.

13. Hasta fines del S. XIX, las muchachas que en España accedieron a la universidad fueron 107: el 43% lo hicieron en medicina, el 29% en farmacia, el 25% en filosofía y letras y el 3% en ciencias.

14. Para un relato de los logros y de las dificultades de las mujeres en la universidad y en el ejercicio profesional, realizado a principios del siglo XX, véase Elvira López (1901).

15. En la Universidad de Göttingen había hacia fines de siglo 34 alumnas.

En 1884 Noruega empezó a admitir mujeres en las Universidades. En Australia se abrió una universidad exclusiva para mujeres, donde ellas podían estudiar medicina. En Viena, en la última década del siglo, las mujeres pidieron el ingreso a la Facultad de Medicina. Como respuesta, el Prof. Albert, cirujano, escribió un folleto en contra de esta posibilidad, lo que suscitó grandes controversias¹⁶ (Kapelli, 2000). En la Universidad de Kaskhof, las mujeres podían, para ese entonces, estudiar Medicina. En 1899, la condesa de Warsteuslebur fue la primera mujer en recibirse de Dra. en la Facultad de Filosofía en Viena. En 1900 la Facultad de Derecho de esa misma universidad votó la admisión de mujeres, pero en el curso los varones recibieron con insultos a las que se inscribieron (López, 1901).

Si, como hemos visto, la mayoría de las primeras universitarias estudiaron Medicina, ya hacia fines del siglo las elecciones eran más variadas. Filosofía y Letras se tornó una elección relativamente accesible para las mujeres. Pero en cambio, el acceso a otras carreras como Derecho, presentaba para ellas fuertes resistencias.

En 1833, se había matriculado en la Universidad de Zurich la suiza Emilie Kempin-Spyti en Derecho, pero posteriormente se le negó su licenciatura. Emigró entonces a Nueva York, donde fundó el First Women Law College. Ya de regreso a Zurich, volvió a fracasar en su intento de obtener el título (Kapelli, 2000). La primera abogada se recibió en Estados Unidos en 1869 (justo veinte años después de recibida la primera médica en ese país) en la Universidad de Iowa.

Sullerot (1970) afirma que el acceso a la profesión de abogado (y lo mismo puede decirse de las otras profesiones liberales) en el siglo XIX se hizo en tres etapas que implican:

- a- Autorización para seguir los cursos en las Facultades de Derecho en calidad de estudiantes regulares, autorización para presentarse a los exámenes y posibilidad de obtener el diploma.
- b- Ruptura de barreras legales para el ejercicio de la profesión, que llevaron a las mujeres a tuvieron que realizar largos reclamos judiciales, que no siempre ganaban.
- c- Finalmente, en una tercera fase, conquista de la profesión mediante la modificación de las leyes vigentes. Esto último generalmente sucedió entrado el S. XX, y a veces incluso, sólo después de la segunda guerra mundial.

16. No olvidemos que las mujeres ya habían ingresado a la carrera de Medicina en varios países del mundo, lo cual había generado un intenso debate sobre el acceso de las mujeres a los estudios universitarios.

Las primeras universitarias latinoamericanas

En Latinoamérica, el acceso de las mujeres a los estudios universitarios se produjo a partir de la década de 1880 y también la carrera de medicina tuvo un rol protagónico. Fueron cinco los países latinoamericanos que incorporaron mujeres a la universidad en el siglo XIX: Brasil, México, Chile, Cuba y Argentina.

Hacia mediados del siglo XIX, la educación pasaba en los países latinoamericanos por un proceso de cambio. Las ideas de teóricos extranjeros como Condorcet, Helvecio y Mann tuvieron una importante influencia y contribuyeron a atribuir a la educación un importante rol en el progreso social, económico y político.

Esta concepción educativa se correspondía con la propuesta de una educación común obligatoria y gratuita, que incluyera a todos los niveles sociales, sin distinción de sexo.

“Si bien este tipo de postulados educativos y sus fundamentos teóricos tuvieron una difusión muy amplia en el conjunto de la región, es importante tener en cuenta que el grado de aceptación no fue homogéneo y tampoco lo fueron los resultados políticos educativos llevados a cabo bajo su inspiración” (Rama, 1987).

Germán Rama (1987) caracteriza a la política educativa llevada a cabo en América Latina por dos aspectos centrales: la expansión en la educación elemental en el marco de una función socializadora dirigida a la homogeneización de la población alrededor de un conjunto básico de códigos y valores y el desarrollo de la enseñanza media y superior dentro de una orientación humanística y enciclopedista destinada a la formación de élites dirigentes.

Estas características, sin embargo, no produjeron un igual desarrollo del sistema educativo en Latinoamérica sino que en cada país tuvo sus particularidades. Pero en todos los casos favoreció la movilidad social de los estratos medios.

El debate acerca de la educación femenina tuvo también lugar en la Latinoamérica decimonónica. Las mujeres habían cumplido un importante rol en las luchas por la independencia: organizaron veladas y tertulias, principalmente las de clases medias y altas, que tenían carácter sociocultural e intelectual y que ofrecían un lugar de encuentro propicio para reuniones políticas; prestaron servicios en hospitales de campaña; intervinieron en numerosas escaramuzas disfrazadas de hombres; actuaron como espías y correos,

tomando partido y apoyando decididamente las luchas por la independencia” (Sánchez Korrol, 2004).

Esta actuación pública de las mujeres posibilitó que ellas mismas se hicieran concientes de su fuerza y de la importancia de su participación en estas luchas y permitió mostrar a la sociedad que podían cumplir un rol diferente al que los ideales tradicionales les habían asignado. En el ámbito educativo, durante el período anterior a la independencia y más aún después, tuvieron también una actitud activa, tal es el caso de las Patriotas Marianas en México (no obstante apoyaron a la monarquía); la sociedad de Beneficencia en Argentina; las organizaciones femeninas que se fundaron en la década de 1820 en Costa Rica, entre otras, tuvieron un rol importante en la promoción de la educación femenina.

En casi todos los países latinoamericanos,

“... pequeños grupos de mujeres, casi siempre de clase media e instruidas, dirigieron una importante lucha para transformar la situación de todas las mujeres... aunque el término feminismo rara vez se emplease, en el último tercio del siglo XIX, se hizo patente una ideología de activismo orientada en torno a asuntos de interés para las mujeres. Esto prosiguió en las primeras décadas del siglo XX, culminando en una segunda ola feminista en los tiempos modernos, que influyó en las reformas de los códigos civiles y obtuvo el voto para las mujeres” (Sánchez Korrol, 2004).

La educación, al tiempo que constituía uno de los principales reclamos femeninos, contribuía a fomentar la conciencia feminista. Lavrin (1981) sostiene que “*los cambios en la situación de las mujeres en Argentina se deben principalmente al ímpetu de las mujeres instruidas de clase media*”. Sostenemos que las primeras universitarias constituyeron, con sus reclamos y producciones escritas, un importante antecedente de los estudios de educación y género.

Los periódicos constituyeron en el período un espacio privilegiado para el debate acerca de la educación femenina. *El Diario de México* apoyaba ya en 1807 la educación de las mujeres, siendo uno de los medios pioneros en este sentido. En Argentina, desde la fundación del *Correo del Comercio*, fundado por Manuel Belgrano en 1810, los temas referidos a la educación femenina estuvieron presentes en varios periódicos de la época. En 1830 apareció el primer número de la *Aljaba*, primer periódico femenino argentino (nos explicaremos más sobre periódicos argentinos en el próximo título). A mediados de siglo aparece en Brasil *O jornal das senhoras*, que había establecido la mejora social de las mujeres y su emancipación moral como temas prioritarios. Dos décadas más tarde hubo una oleada de periódicos feministas en ese último

país: *O sexo femenino, “dedicado a la educación, instrucción y emancipación de las mujeres”*; *O domingo, Jornal das Damas, Myosotis y Eho das Damas* (Sánchez Korrol, 2004).

La educación de las mujeres en Latinoamérica, según Miller (citada por Sánchez Korrol, 2004) debe considerar entre otros aspectos, la historia de las ideas sobre la educación femenina y esta historia fue importante desde mediados del siglo XIX.

Es en este contexto de debate de ideas, que las mujeres iniciaron su búsqueda de educación universitaria en Latinoamérica, casi medio siglo después de que las norteamericanas lograran hacerlo. No les resultó fácil ya que, como dijimos, la educación universitaria estaba destinada a la formación de elites dirigentes.

El primer intento pareciera haberse dado en México, pero poco se sabe de este caso como para darlo por cierto. *La Gaceta de México* de 1877 hace referencia a una joven que fue examinada ese año para obtener su título de médica, Zenaida Ucounkoff. Las historiadoras Sonia Flores y Mariblanca Ramos¹⁷ obtuvieron datos de la existencia de esa médica, pero no de su actuación profesional. Bien pudiera haber sido que no haya ejercido nunca su profesión.

La primera mujer latinoamericana que obtuvo su grado universitario fue Augusta Generoso Estrella, que se graduó de médica en la Geneva Medical School, en Estados Unidos (más tarde llamada universidad Hobart). Esta joven, como tantas otras de diferentes países, decidió viajar para acceder a estudios que les estaban negados en su país. No fue la única brasileña que estudió Medicina en Estados Unidos, también lo hicieron Josefa Águeda Felisbella y Mercedes de Oliveira.

Sin embargo, en varios países latinoamericanos, durante esa misma década, empezarán a surgir las primeras mujeres universitarias. El primer paso importante en ese sentido fue la creación de institutos de educación media para señoritas. Sin duda, los cambios económicos y culturales y las legislaciones vigentes constituían marcos que posibilitaban el acceso de las mujeres a los distintos niveles educativos.

En 1877, el Ministro de Instrucción Pública de Chile, Miguel Amunátegui, dictó el decreto que permitía a las chilenas ingresar a la universidad. En ese país, ingresaron a inicios de la década del 80 dos jóvenes a la carrera de Medicina: Eloísa Díaz y Ernestina Pérez. La primera se licenció en Medicina y Farmacia el 27 de diciembre de 1886 y pocos días después, el 2 de enero de 1887 obtenía el título de Doctora en Medicina y Cirugía, transformándose en

17. Fuente: “Matilde Montoya: la primera médica”, *Mujeres Universia*: www.universia.net/mex/contenidos/mujeres/mujeres.al.dia/primeramedica_082203.jsp.

la primera mujer de América del Sur en obtener un título en una universidad latinoamericana. El 6 de enero se graduó Ernestina.

Durante ese mismo año¹⁸, obtenían su título universitario Matilde Montoya, mexicana y la brasileña Rita López, ambas en medicina. Estas dos mujeres tuvieron que enfrentarse a las restricciones de la época y mostraron una firme voluntad de estudiar. Matilde Montoya, excelente alumna en la escuela primaria, fue rechazada en el examen de selección en la Escuela Normal por no tener la edad requerida para el ingreso, que era de dieciséis años. Sus padres habían contratado profesores particulares para prepararla y ante el rechazo, su madre la impulsó a estudiar obstetricia, por lo que se matriculó en 1870 en los cursos de obstetricia de la Escuela Nacional de Medicina. Graduada, trabajó en el Hospital de San Andrés, donde se entrenó en operaciones de pequeña cirugía. Debido a la necesidad de sostener económicamente a su madre, trabajó también en forma privada en Puebla llegando a tener una importante clientela, lo que le valió críticas, por lo que debió trasladarse a Veracruz. Esto la decidió a continuar sus estudios y en 1887 recibió el título de médica cirujana.

Por su parte, Rita López se matriculó en la Facultad de Medicina de Bahía, donde su hermano cursaba Farmacia. Incomodada por la antipatía de algunos profesores, resolvió estudiar en San Salvador de Bahía. Cursaban en esa época en la Universidad de Río de Janeiro, Hermelinda de Vasconcelos y Antonieta César Díaz, quienes se recibieron de médicas en 1888 y en 1889 respectivamente. Esta universidad se transformó pocos años después en un activo centro femenino.

En el año 1888 se graduó la cubana Laura Martínez Carbajal y del Camino López de Licenciada en Ciencias Físico Matemáticas, carrera que no ejerció. Dos años más tarde se recibió de Licenciada en Medicina y luego se especializó en Oftalmología y trabajó durante veinte años junto a su esposo, el Dr. Lino Enrique López Veitia, conocido oculista cubano. Laura estuvo junto a él atendiendo en la Policlínica de Especialidades, en la puesta en marcha de la Revista Archivos de la Policlínica y en la redacción del texto Oftalmología Clínica. Pese a que no co-firmó esta obra, hay firmes sospechas de que fue la coautora, y su vez, la autora de los dibujos que ilustran el tratado. Dejó el ejercicio profesional a la muerte de su esposo y se radicó en el interior, donde ejerció la docencia y fundó una escuela gratuita para niños pobres y un asilo para ciegos. No participó del movimiento feminista de su época, aunque fue libre pensadora (Kohn Loncarica y Sánchez, 1992).

18. 1887 se convierte en un año clave para la educación universitaria ya que en él se reciben tres mujeres de médicas en tres países distintos.

En 1895 se recibió de médica en Chile la peruana Margarita Práxedes Muñoz, quien luego ejerció en Chile y en Argentina. En Cuba se recibió también de Licenciada en Medicina María Teresa Mederos y Rodríguez en 1898.

Dedicaremos a las primeras universitarias argentinas el próximo título.

El acceso de las mujeres a la universidad en Argentina

El proceso de acceso de las mujeres a los estudios universitarios en Argentina se dio también en un clima de debate acerca de la educación femenina y de la capacidad que ellas tenían para el conocimiento. A pesar de que la Constitución de 1853 reconociera los mismos derechos a ambos sexos, no surgió de esto que ellas pudieran ejercer su derecho a la educación superior sin mayores obstáculos.

La cuestión de la educación de la mujer en Argentina en el siglo XIX

Bellucci (1997) afirma que “*los grandes movimientos políticos del período inicial de la historia argentina (la Revolución de Mayo y las luchas civiles) provocarán una relativa distensión en cuanto a las normas morales y sociales*”.

El clima de debate acerca del rol de la mujer en la sociedad, (y específicamente acerca de su acceso a la educación) que tuvo lugar en la Europa Iluminista y en Estados Unidos, no tardó en llegar al Virreinato del Río de la Plata aunque se expresó con más fuerza con posterioridad a la Revolución de Mayo.

La literatura, el periodismo, los viajes por el mundo de algunos sectores de la sociedad y posteriormente la inmigración europea, trajeron a nuestro territorio las ideas iluministas y más tarde las anarquistas y las socialistas.

Marincevic y Guyot (2000) afirman que:

“... a fines del siglo XVIII y comienzos del siglo XIX, los ideales ilustrados provenientes de la España católica circularon en el Río de la Plata con relativa libertad. Asimismo, las ideas triunfantes en Francia e Inglaterra ingresaron en forma clandestina. Las nuevas representaciones en relación con la mujer y su derecho a la educación sostenidas por la Enciclopedia¹⁹ y por Josefa Amar y Borbón, por Olympe de Gouges, por Mary Wollstonecraft, se abrieron paso en los diversos espacios

19. Los autores se refieren a la *Encyclopedie ou Dictionnaire Rai Sonné des Sciences des Arts et de Metiers*, que comenzó a circular en Francia entre 1751 y 1752 en forma de publicación periódica, y que luego fue reeditada en varios volúmenes.

discursivos, instalando públicamente esta polémica cuestión también en los periódicos del Virreinato y de los primeros tiempos revolucionarios”.

Ya en 1810, Manuel Belgrano sostenía, en el *Correo de Comercio*, periódico que fundó hacia fines del Virreinato, que la educación de la mujer era la piedra fundamental de una nueva nación. Belgrano consideró a su vez la necesidad de crear escuelas públicas para niñas.

En 1816, el *Observador Americano*, también publicado en Buenos Aires, destinó una sección permanente a la educación de la mujer. El público femenino de ese periódico formó la Sociedad Amigas del Observador Americano, entablando permanentes polémicas en torno a este tema. En 1816 un artículo afirmaba que “*habrá pocos países en donde debe lamentarse más el descuido de la educación del bello sexo que en nuestras provincias*”.²⁰

Por esa época, otros periódicos, tanto de Buenos Aires como del interior, otorgaron espacios al debate sobre la educación de la mujer, nutriéndose en las ideas de la Ilustración y teniendo gran influencia “*en la conformación de representaciones de ideas vinculadas con el ciudadano, el progreso, la civilización, el espíritu público, que sólo se pueden lograr por la educación de los pueblos a los que todos tienen derecho*” (Marincevic y Guyot, 2000).

El ideal de madre educadora surgido a partir de la Revolución Francesa se instaló con fuerza. Belgrano y Rivadavia primero, y más tarde Sarmiento, defendieron la educación de la mujer en un momento en el que la expansión de la educación primaria tenía como objetivo prioritario la construcción de identidades nacionales y la homogeneización de las poblaciones en determinados valores.

En 1830 se empezó a publicar *La Aljaba, dedicada al bello sexo femenino*²¹, escrito por Petrona Rosende de Sierra. Este fue el primer periódico femenino de nuestro país y en él se defendió la educación de las mujeres. Aunque sólo llegó a publicar dieciséis números, el impacto de esta publicación fue importante. Coronaba la emergencia de

“... un fenómeno singular en el clima cultural de la aldea porteña: la irrupción de un grupo de mujeres en la palabra escrita, básicamente a través del periodismo y de la literatura, pero también del epistolario y de los diarios íntimos... esta novedosa movida cultural es inherente al espíritu de los feminismos liberales, que por cierto impregnan con

20. *El Observador Americano*, número 1, Buenos Aires, 19 de agosto de 1816, pp. 4, 7.

21. Actualmente las Universidades Nacionales de Luján, La Pampa y Comahue editan la Revista de Estudios de la Mujer: *La Aljaba, segunda época*.

fuerza los movimientos emancipadores de la época, más allá del interés expreso de sus protagonistas. No obstante, dicha corriente se manifiesta en nuestros lares de manera más tibia, sin los arrebatos creativos ni cuestionadores propios de las activistas europeas. Ese mundo industrial y expansionista, que actúa como motor de las expresiones civiles anti-sistémicas en auge, resulta aún ajeno y desconocido a nuestro proceso de desarrollo. El estado del feminismo en el Río de la Plata podría ser definido como una suerte de profeminismo. Nuestras damas expresan malestares que están más ligados a situaciones inherentes a la realidad de este país en formación que a un sistema económico propio de las sociedades modernas hegemónicas” (Bellucci, 1997).

Después de la segunda mitad del siglo XIX, los debates y las acciones a favor de la educación de las mujeres tuvieron más fuerza. No fue ajena a esto la acción de Sarmiento como periodista, como Jefe del Departamento de Escuelas entre 1856 y 1861, y a partir de 1868 como presidente. En el periódico chileno *El Mercurio*²² escribió diversos artículos en los que introdujo

“... explícitamente la problemática de la educación de la mujer en el contexto de los ideales vigentes en Europa y en los círculos intelectuales de las ciudades más importantes de América... los ideales de Sarmiento abrevan sin duda, en los defensores europeos del derecho a la educación de la mujer” (Marincevic y Guyot, 2000).

Desde las lecturas realizadas dentro de la Sociedad Literaria, grupo al que pertenecía y que se reunía para leer y discutir autores de la época, hasta sus viajes a Chile y a Estados Unidos, Sarmiento tomó contacto, no sólo con los debates, sino también con contextos sociales donde la educación femenina había dado importantes pasos. En el diario *El Mercurio* del 8 de agosto de 1841, afirmaba que “*Chile cuenta también entre los motivos de su dicha actual y sus esperanzas de grandeza y prosperidad futura, con la dulce satisfacción de ver establecida y propagada en su seno la educación del bello sexo*”.

Y en Estados Unidos, país donde como vimos se estaba viviendo un clima de reivindicaciones y de reclamos femeninos y donde incluso las mujeres estaban accediendo a la educación universitaria, se contactó con feministas como Mary Peabody de Mann, esposa del pedagogo Horace Mann, que había fundado la primera Escuela Normal de América. En Estados Unidos, “*la decisión gubernamental de implementar políticas públicas educativas generó una*

22. Sarmiento fue primero editorialista, luego director de este periódico entre los años 1840 y 1842.

respuesta favorable por parte de los norteamericanos medios, que integrarán un vastísimo movimiento conocido como las Normalistas” (Bellucci, 1997).

En 1878, Sarmiento publicó el artículo “La emancipación de la mujer” en *Educación Común*. En él,

“... se percibe el desplazamiento de los enunciados sobre el derecho de la mujer a la educación desde el ámbito de lo privado hacia lo público. En la década del cuarenta, su interés se centraba en la educación moral de la mujer: de las costumbres, de la virtud, del sentimiento en beneficio del género humano. En la década del setenta la reivindicación al derecho a la educación de la mujer iba de la mano de la exigencia de su presencia en el espacio público, no sólo en actos, recepciones, banquetes oficiales, sino también a través de su expresión en la literatura, el periodismo, la docencia” (Marincevic y Guyot, 2000).

Es así que en 1881, Sarmiento dio un paso más a favor de la educación femenina al anunciar en el “Monitor de la Educación” el premio Juana Manso, destinado a *“la señorita o señora que mejor lea en un concurso anual”*. Este premio significaba además un homenaje a Juana Manso, escritora y educadora amiga de Sarmiento, a quien él había confiado en 1859 la dirección de la Escuela Mixta Número 1 y la redacción y distribución de los “Anales de la Educación Común”.

Las Escuelas Normales y el Congreso Pedagógico de 1882

Durante la presidencia de Sarmiento, el Congreso de la Nación autorizó en 1869, la creación de Escuelas Normales²³. La primera se abrió en 1870 en Paraná.

En 1875 se sancionó una ley que autorizaba:

“... la creación de escuelas normales de señoritas en la capital de cada provincia que lo solicitara. Ante el número creciente de establecimientos primarios que se van abriendo, las autoridades nacionales deciden contratar a 65 maestras norteamericanas en el período de 1869 a 1890, quienes fundan y reorganizan 18 escuelas en las principales ciudades del país. Ellas se desplazan desde Massachussets, Ohio, Nueva York, Maryland, Virginia, Pensylvania, Michigan, Luisiana, Missouri, Illinois y Colorado para formar y capacitar camadas de hombres y mujeres para la enseñanza” (Bellucci, 1997).

23. La Sociedad de Beneficencia, creada por Rivadavia en 1823 con el propósito de promover la educación de las niñas, había fundado un Colegio de Enseñanza Superior para Mujeres en la Parroquia de Monserrat en 1825. Este colegio tuvo corta duración.

Las escuelas normales²⁴ se constituyeron en una experiencia exitosa de educación secundaria para las mujeres y prepararon el camino para la demanda de estudios universitarios por parte de ellas.

En el Congreso Pedagógico de 1882 participaron algunas de las maestras recibidas en estas escuelas. Se abordaron, entre otros, los siguientes temas: la educación femenina y los contenidos de la enseñanza. En él,

“... la voz de una mujer, Eulalia Manso (cargando con todo el peso de la historia de su madre Juana Manso) interrogó en la cuarta sesión ordinaria sobre si pedida la palabra por una dama le sería concedida. El presidente de la sesión, Onésimo Leguizamón, contestó que no sólo tendría derecho a ella, sino que creía interpretar el sentimiento unánime, afirmando que se vería complacer (sic), mezclada en los debates a la mujer argentina” (Cucuzza, 1997).

Una vez concedida la palabra, ellas la supieron utilizar, aunque no todas tenían la misma opinión respecto de los temas tratados, igual que tampoco la tenían sus compañeros varones. Y a la propuesta de una maestra, la Srta. Hornos, de que se debía enseñar a las niñas costura y bordado para que sea buena esposa y madre,

“... en contra del destino de la Singer²⁵ replicó Eulalia Manso enalteciendo a su madre altivamente y en apretada síntesis, recordando que había sabido cultivar su inteligencia, aprendió a coser y a cocinar, también supo inglés, alemán y otros idiomas. Continuó así, en nombre de la memoria de Juana Manso: esa mujer se preparó para todos los cargos que tuviera que desempeñar en su vida de mujer, para esposa, para madre, para educacionista, para literata, para poetisa... Este era el centro del problema: las condiciones planteadas por la revolución industrial y el proceso de urbanización replanteaban el rol tradicional del trabajo de la mujer” (Cucuzza, 1997).

En este contexto de cambios y de debates relacionados con la educación femenina, sumados a las noticias que llegaban de otros países donde las mujeres

24. Yannoulas (1997) señala que la expresión de Escuela Normal se utilizó por primera vez en Sagan (Prusia) en una escuela modelo para la formación de maestros, fundada por el sacerdote católico Felbinger, quien luego fue contratado por la emperatriz María Teresa para difundir las escuelas primarias y Normales en el Imperio Austro Húngaro. Alemania abandonó este modelo en 1820 y lo reemplazó por la formación universitaria de docentes. Las escuelas Normales fueron incorporadas en Francia como modelo de formación de docentes, aunque en un contexto laico. De ahí llegaron a América Latina, donde las primeras Escuelas Normales basadas en el método lancasteriano fueron creadas en Lima en 1822 y en Buenos Aires en 1825 (creado como ya dijimos por la sociedad de Beneficencia). Sin embargo estas escuelas tuvieron corta duración.

25. Singer es la marca de una máquina de coser.

habían accedido a la universidad, fundamentalmente a las carreras relacionadas con las ciencias de la salud, y especialmente a Medicina, fue que una joven hija de un farmacéutico decidió probar suerte por primera vez en Argentina en una carrera universitaria superior. Ingresó a la Facultad de Humanidades y Filosofía de la Universidad de Buenos Aires, donde cursó tres años y sin finalizar la carrera rindió cuatro materias en la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. Tal vez porque el medio universitario era hostil para una mujer, decidió pasarse a la carrera de Farmacia, sintiéndose apoyada porque su padre era farmacéutico. Élida Passo se recibió de farmacéutica en 1885. Posteriormente intentó matricularse en Medicina, donde se le negó la inscripción, por lo que debió apelar a un recurso judicial que ordenó su inscripción. Este recurso tuvo mucha repercusión en los ámbitos académicos y en los diarios de la época. Élida Passo fue la primera mujer inscripta en una carrera superior en una universidad argentina y hubiera sido la primera médica, de no haber fallecido de tuberculosis antes de recibirse.

Acceso femenino a las carreras universitarias menores

Dos universidades existían en ese momento en nuestro país: la de Córdoba y la de Buenos Aires, y cuatro orientaciones: Medicina, Derecho, Filosofía y Letras y Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. La absoluta mayoría de los estudiantes estaban concentrados en las dos primeras, que eran las de mayor prestigio. En la Facultad de Medicina se ofrecían carreras menores, a las que se podía acceder y/o obtener el título sin haber realizado estudios secundarios y en muchos casos sin siquiera tener estudios primarios completos.

Para obtener el título de Odontóloga y de Obstetra, se requería rendir un examen libre. En 1824 Verónica Pascal (francesa) fue la primera mujer que en Argentina aprobó el examen correspondiente, obteniendo el diploma de obstetra.

En 1888 revalidó el título de odontóloga en la Escuela de Medicina de la Universidad de Córdoba Celina de Duval (francesa), quien se había recibido ese mismo año en la Universidad de Montevideo.

Un año después, Ángela Zuluaga de Bourouconos solicitó al decano de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires autorización para rendir en calidad de libre, acompañando un certificado del Dr. Teodoro Alvarez, quien acreditó las lecciones recibidas con él y con el esposo de ella, dentista renombrado. Ángela trabajó en el consultorio con su marido y siguió trabajando aún después de su fallecimiento.

En 1892 se creó la Escuela de Odontología en la Facultad de Ciencias Médicas y ese mismo año se inscribieron Cidanelia González²⁶ (quien recibió su título en 1896 y cuyo marido era odontólogo), Fanny Bitz (rusa, quien aprobó su examen en 1896, dos días más tarde, y cuyo padre era médico), las hermanas Petrona y Josefina Pecotche y el padre de estas últimas, masajista de nacionalidad francesa²⁷.

A partir de 1900, se graduaron en todas las promociones alrededor del 30% de mujeres. En 1917, un visitante peruano quedó impresionado por el porcentaje femenino del alumnado de esa escuela, hecho asombroso para un país latino (Bagur, 1976, citado por Loncarica y Sánchez, 1993).

Farmacía constituía un título intermedio de la carrera de Medicina. Para inscribirse se necesitaban estudios secundarios. En el siglo XIX, tres mujeres se recibieron de farmacéuticas y aspiraron luego a Medicina: la ya conocida por nosotros Elida Passo; Julieta Lanteri, recibida en 1897 y Fanny Bache Banchardt, graduada un año después. Estas dos últimas se recibieron de médicas en el siglo XX.

Acceso de las mujeres a carreras superiores

Si en la historia mundial de las profesionales universitarias del siglo XIX, medicina y las carreras relacionadas con las ciencias de la salud tuvieron un rol protagónico, en Argentina, como veremos, la historia de las profesionales universitarias que se graduaron y ejercieron en ese siglo es la historia de las primeras médicas, si nos referimos a las carreras superiores, y de las odontólogas, farmacéuticas y obstetras, si consideramos de un modo más amplio la participación femenina en los estudios universitarios.

La primera mujer que en Argentina obtuvo un título de una carrera superior fue Cecilia Grierson, quien ingresó a la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires²⁸ poco tiempo después de que Élide Passo lograra hacerlo con un recurso judicial. Esta circunstancia le permitió matricularse sin mayores obstáculos.

Hija de un propietario rural, trabajó como institutriz y como maestra. Estudió en Buenos Aires en la Escuela Nacional de Maestras que dirigía Ema

26. Cidanelia fue la única mujer en la época que perteneció a la Sociedad Odontológica del Río de la Plata.

27. Este caso es conocido en la historia de la odontología como la familia Pecotche.

28. Las primeras profesionales se recibieron en la Universidad de Buenos Aires. Esto puede explicarse porque Buenos Aires, al ser una ciudad puerto, fue un ámbito donde las formas más tradicionales de vida se flexibilizaron más (Mallo, 1990, citada por Bellucci, 1997).

Nicolaide Caprile (Barrancos, 2000), donde obtuvo el título de maestra y se inscribió en Medicina.

En 1886, siendo estudiante, fundó la Escuela de Enfermería y Masajista en el Círculo Médico de Buenos Aires, que se considera primera en Sudamérica, motivada por su experiencia en la epidemia de cólera desencadenada ese mismo año en el país. Escuela que dirigió hasta 1913, costó cuando fue necesario y a la que se puso su nombre al año siguiente de su muerte (Flecha García, 1993). Su tesis doctoral, finalizada en 1889, se tituló: “Histero ovariectomías efectuadas en el Hospital de mujeres de 1883 e 1889”.

Petrona Eyle fue la segunda médica argentina. Se graduó en 1891 en la Universidad de Zurich. Se había recibido de maestra en la Escuela Normal de Concepción del Uruguay y en 1879 y viajó a Suiza para estudiar Medicina. En ese momento, la Universidad de Zurich se había transformado en un centro donde estudiaban mujeres de todo el mundo, por lo que esta joven, descendiente de suizos, posiblemente consideró que su decisión de continuar estudios universitarios se le facilitaría en una universidad donde ya había estudiantes del sexo femenino. Su tesis, escrita en alemán, trató sobre las anomalías en las orejas de los delincuentes, y se la dedicó a su padre, cirujano militar “*en prueba de agradecimiento*”²⁹. Regresó a Argentina poco después de haber concluido su carrera y revalidó su título en 1893, en la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires.

Otra Argentina más estudiaría medicina en el siglo XIX. Se trata de Elvira Rawson Guñazú, que obtuvo su título de maestra en la Escuela Normal de Mendoza. Era hija del coronel Juan de Dios Rawson. Cursó la carrera de Medicina en la Universidad de Buenos Aires, donde se recibió en 1892.

Hacia fines de siglo, una mujer intentó sin suerte, estudiar Derecho. La Revista Anales de la ciudad de Buenos Aires³⁰ informa de la existencia de una joven que se examinó libre en la “mayoría” de las materias que comprende el primer año de estudios en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires (Flecha García, 1993).

Si ellas ingresaban a Medicina y a las carreras relacionadas con las ciencias de la salud, les era en cambio más difícil el acceso a otros estudios universitarios, sobre todo si éstos implicaban un mayor acercamiento al poder.

29. En esta obra se nota la influencia de Darwin y de César Lombroso. La teoría de Lombroso en esa época constituía una teoría de avanzada; plantea que los delincuentes poseen determinados rasgos físicos visibles, como el tamaño del cráneo y el de las orejas. Esta teoría, junto a otras, encarnó el llamado Darwinismo social, según el cual algunas razas eran superiores porque habían evolucionado más (Proyecto Ameghino-Petrona Eyle).

30. *Revista Anales* de la Ciudad de Buenos Aires. Tomo VII, 1892, p. 13.

Universitarias extranjeras que ejercieron en Argentina en el siglo XIX

En el siglo XIX ejercieron en Argentina cinco médicas: las tres argentinas que mencionamos en el punto anterior y dos extranjeras: Rosa Pavlovsky y Margarita Práxedes Muñoz.

Rosa nació en Rusia en 1863 y su familia se radicó en Bruselas por razones políticas. Era estudiante de Medicina en la Universidad de París cuando conoció a Sarmiento en 1869, en una gira que éste realizó por Europa, en la que se vinculó con su hermano, ingeniero vitivinícola, y lo invitó a desarrollar su especialidad en las provincias cuyanas, invitación que éste aceptó. Al poco tiempo se desató una epidemia de cólera en Mendoza y, ante la poca cantidad de profesionales con que se contaba para enfrentarla, Sarmiento solicitó a Rosa, que estudiaba el segundo año de Medicina en la Universidad de París, que viaje a Argentina para colaborar en calidad de enfermera.

Finalizada la epidemia, en la que Rosa tuvo una importante actuación, se trasladó a Buenos Aires, donde escribió una nota al decano de la Facultad de Medicina, solicitando su inscripción en el tercer año de esa carrera para continuar sus estudios. *“Se deniega su solicitud y se le devuelve la documentación presentada por falta de legalización, carencia de diploma de bachiller, equivalencias entre los estudios del París y Buenos Aires en los dos primeros años y por estar presentada la nota fuera de término”* (Loncarica y Sánchez, 1992). Rosa regresó a París, donde continuó la carrera y se recibió de médica en 1891 con la tesis: *“De la transmisión intrauterine de cartaines maladies infectieuses”*. Luego volvió a Argentina, donde revalidó su título en 1893, junto con Petrona Eyle.

Margarita Práxedes Muñoz nació en Lima en 1862, en una familia ligada a la política, pero de niña quedó huérfana y fue criada por sus abuelos maternos. Su abuelo tuvo gran influencia en su educación, ya que poseía una importante biblioteca y su casa era frecuentada por intelectuales y políticos. Se graduó de Bachiller en Ciencias Naturales en Lima. Ingresó a la Universidad de San Marcos a la Facultad de Derecho, pero debió dejar presumiblemente por las dificultades que tenían las mujeres para cursar esa carrera. Decidió entonces estudiar Medicina en Chile (amparada por el decreto de 1877, que reconocía la igualdad de hombres y mujeres para el ingreso a la universidad) donde obtuvo su título de Médica en 1895.

En síntesis, en el siglo XIX ejercieron en nuestro país cinco médicas: tres argentinas (dos de ellas graduadas en la Universidad de Buenos Aires y otra en el exterior) y dos extranjeras, ambas recibidas en el exterior.

Filosofía y Letras: una nueva orientación de estudios para las mujeres

Como hemos dicho, las universitarias que se graduaron en el siglo XIX en Argentina, como en la mayoría de los países del mundo, eran médicas. Lo que no quiere decir que este logro haya sido fácil para ellas ni que medicina haya sido una opción para las universitarias de principios del siglo XX. Los intentos de las primeras médicas por acceder a ámbitos profesionales vedados al desempeño femenino, como la docencia universitaria o la cirugía son un ejemplo de las limitaciones que tenían las mujeres en el campo de la medicina.

En 1896 se creó la Facultad de Filosofía y Letras, y se permitió a las maestras matricularse sin más requisito que su título. Este acontecimiento produjo una reorientación en las elecciones universitarias femeninas. Es así como desde principios del siglo XX fueron más las que se graduaron en esta Facultad que las que estudiaron Medicina, iniciándose un período caracterizado por la concentración de mujeres en carreras ofrecidas por Filosofía y Letras. En la primera camada de egresados, en el año 1901, de un total de 9 graduados, 4 eran mujeres (M. A. Canetti, Ernestina López, Elvira López y Ana Mauthé).

Podemos comparar este hecho con lo sucedido en nuestro país con el magisterio, profesión en la que *“hubo una gran e inusual intuición política para detectar el surgimiento de un cierto movimiento femenino, darle cabida institucional y canalizarlo en la dirección deseada por los grupos dominantes”* (Morgade 1997).

La creación de la Facultad de Filosofía y Letras, al orientar a las mujeres a esos estudios, a la par que les brindó la posibilidad de acceder a la universidad, funcionó como un espacio segregado para ellas, y como una elección acorde con la “naturaleza femenina”.

Esta Facultad tuvo desde su creación poco número de estudiantes. Las explicaciones que se daban de este hecho apuntaban a que:

“... pocos son los que se dedican al estudio de las ciencias por las ciencias mismas, las letras por sí solas, sin una vocación o talento especiales; no abren camino para la fortuna y los que no la tienen adquirida por otro medio no se sienten tentados a seguir una carrera que tan escasas perspectivas de lucro les presenta”.³¹

Como vemos, estos argumentos podrían hacer de esta Facultad, para el pensamiento de la época, una opción ideal para las mujeres, ya que les per-

31. *Revista Anales* de la Universidad de Buenos Aires, Tomo XIV, 1901, p. 13 (citada por Flecha García, 1993).

mitiría estudiar sin necesidad de ejercer la profesión, y mucho menos aun de ganar dinero.

Hasta la creación de esta Facultad, como hemos visto, sólo dos mujeres pudieron graduarse en una universidad argentina en una carrera superior y lo hicieron en Medicina. En las primeras décadas del siglo XX, producida ya la reorientación, son pocas las mujeres que estudiarán esta carrera, la que seguirá siendo una opción masculina hasta casi mediados de siglo.

Las primeras universitarias y el despertar de la conciencia

Argentina, como vimos, es uno de los cinco países latinoamericanos que vieron mujeres en las aulas universitarias durante el siglo XIX. Si bien se trató de un fenómeno que puede enmarcarse en un contexto latinoamericano y en un marco más amplio del mundo occidental, en nuestro país este hecho coincide con el auge de la inmigración, con el desarrollo del proyecto liberal y con el predominio de corrientes de pensamiento positivistas entre nuestros círculos intelectuales.

Bonder (1991) afirma que las corrientes inmigratorias provenientes de Europa desde fines del siglo XIX difundieron valores que admitían y aun fomentaban la educación femenina, volcando en la educación de sus hijos e hijas una gran parte de sus expectativas de integración al nuevo país y de movilidad social y económica.

Estas jóvenes se movían en un espacio familiar muy vinculado social y culturalmente y proclive a la educación femenina. Varias de las que estudiaron Odontología, Farmacia u Obstetricia compartían con sus padres, hermanos y maridos el ejercicio profesional, lo que seguramente fue un apoyo para ellas.

Si Medicina fue la puerta de entrada por la que las mujeres accedieron en el siglo XIX a los estudios universitarios, esto tuvo una doble significación: desde el punto de vista del orden instituido, fue una puerta angosta, por la que ingresaron pocas y con muchas dificultades. Pero desde el punto de vista de las propias mujeres fue una puerta amplia, que supieron aprovechar para obtener educación superior, para ejercer una profesión y porque, al pasar por esa puerta y llegar al otro lado, participaron de modo activo de la vida social y cultural de la época.

Las primeras tres décadas de siglo XX, aún con pocas mujeres en las aulas universitarias, muestra la participación de ellas en debates, congresos, publicaciones, de tal modo que podemos decir que desarrollaron un importante movimiento a favor de las demandas feministas e incluso afirmará que constituyeron un antecedente de los estudios de género en nuestro país.

Si, como decía Bellucci (1997), a principios del siglo XIX, las mujeres que tomaron la palabra en nuestro país estaban dispersas y conformaban una suerte de profeminismo, a principios del siglo XX las encontramos más organizadas y con mayor conciencia de las reivindicaciones feministas. Y a principios del siglo XXI, ellas son mayoría en las aulas universitarias.

Sostenemos que los estudios de educación y género en nuestro país tienen como antecedente a estas primeras universitarias o, dicho de otro modo, con las primeras mujeres que accedieron a la universidad se inició en nuestro país una línea de preocupación teórica y práctica que constituye un claro antecedente de los estudios de educación de género. El hecho de haber sido pioneras, las hizo reflexionar sobre el lugar de excepción que constituían. Era una preocupación del movimiento feminista en general y del debate de la época la reivindicación por la educación de las mujeres. Este hecho no fue exclusivo de nuestro país.

Recordemos que ya en 1754, cuando Dorotea Erxleben se graduó de médica en la Universidad de Halle, el tema que eligió para su tesis fue el “Examen de las causas que alejan a las mujeres del estudio”. Desde ese momento, las mujeres en sus tesis o en otros escritos posteriores, se ocuparon del tema.

Como señala Flecha García (1999), otros acontecimientos contribuyeron para despertar en una gran parte de las mujeres de la época una nueva conciencia acerca de la educación: la política educativa que desarrolló Sarmiento a favor de la educación de las mujeres, la labor de las maestras norteamericanas encabezadas por Mary Mann en escuelas del interior del país, el desarrollo y funcionamiento de las Escuelas Normales, y posteriormente la creación de la Facultad de Filosofía y Letras.

Conclusiones

El breve recorrido histórico en el acceso de las mujeres a la universidad del siglo XIX nos permite identificar algunas características comunes (a la mayoría, no a todos los casos):

- El ingreso de las mujeres a la universidad implicó obstáculos de diversa índole, dependiendo de cada caso de la legislación de los países en cuestión.
- Desde sus inicios, las elecciones femeninas fueron diferentes, acorde a una diferenciación socio sexual del saber.
- Contaron con apoyo de sus familiares (sobre todo padres y hermanos y hasta maridos).

- La mayoría de las primeras universitarias estudiaron carreras relacionadas con las Ciencias de la Salud y específicamente Medicina si consideramos carreras superiores.
- Generaron y participaron de un debate en la sociedad, relacionado con la capacidad de las mujeres para acceder a los estudios universitarios.
- Tenían cierta familiaridad con la carrera elegida o con ambientes intelectuales ya que sus padres, hermanos o esposos ejercían la misma profesión o pertenecían a familias donde les era fácil el acceso a la lectura o a círculos sociales, políticos o profesionales.
- Muchas de ellas incluyeron en sus tesis y en escritos posteriores sus reflexiones respecto de problemáticas de las mujeres. Sobre todo se interesaron por la educación de la mujer, de modo tal que podemos sostener que las primeras universitarias constituyeron un antecedente de los estudios de educación y género.
- En buena medida trabajaron en su profesión, venciendo obstáculos.

Estudiar una carrera universitaria implicó que las mujeres tuvieran que desarrollar diversas estrategias: la elección de carrera, los viajes para acceder a estudios universitarios o para ejercer la profesión, los recursos judiciales, constituyeron estrategias que les permitieron aprovechar los intersticios que el sistema de género de la época les dejaba, antes que enfrentarse abiertamente a él. Estas estrategias fueron exitosas, ya que les posibilitaron estudiar, ejercer una profesión y participar del mundo social de la época.

La historia de la educación universitaria de las mujeres muestra mecanismos de exclusión-inclusión³². Las que accedieron a la universidad debieron desarrollar estrategias para sortear estos mecanismos.

Las primeras universitarias estudiaron carreras y se ubicaron en ámbitos profesionales que no representaban una ruptura brusca con las concepciones de género de la época. De este modo, sus elecciones y sus trabajos profesionales reflejaban el interjuego entre sus propios deseos y lo “permitido” según el contexto socio cultural del momento histórico en que vivieron. Sin embargo, muchas de estas primeras universitarias percibieron claramente las discriminaciones hacia las mujeres y se preocuparon y lucharon de modo activo por cambiar esta situación. Esto lo hicieron con distinto nivel de compromiso³³.

32. La tesis de los mecanismos de inclusión-exclusión es de Barrancos (2002), quien afirma que *“la subordinación de las mujeres -perfeccionada a lo largo del siglo XIX- no puede comprenderse si no se tiene en cuenta el juego pendular de inclusión-exclusión. Un término convoca al otro”*.

33. Varias de ellas se definieron a sí mismas como feministas.

Aceptado: 17 de octubre de 2006

Bibliografía

- ATKINSON, D.; DALLIN, A.; WARSHOFSKY, G. (1977), *Women in Russia*, Stanford, California, United States of America, Stanford University Press.
- BALLARIN DOMINGO, P. (s/ f), “Las mujeres en la Unión Europea”, <http://www.helsinki.fi/science/xantiappa/westext/wes213.html>.
- BAUBEROT, J. (2000), “La mujer protestante”, en: *Historia de las mujeres*, Tomo 4, Madrid, Taurus, El siglo XIX.
- BARRANCOS, D. (2002), *Inclusión/ Exclusión. Historia con mujeres*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- BELLUCCI, M. (1997), “Sarmiento y los feminismos de su época”, en: MORGADE, Graciela (compiladora), *Mujeres en la educación. Género y docencia en la Argentina 1870-1930*, Buenos Aires, Miño y Dávila Editores.
- BONDER, G. (1991), “Las mujeres y la educación en Argentina”, en: *La mujer y la violencia invisible*, Buenos Aires, Paidós.
- CUCUZZA, H. (1997), “¿La Singer o la tiza? Mujeres en el Congreso pedagógico de 1882”, en: MORGADE, Graciela (compiladora) *Mujeres en la educación. Género y docencia en la Argentina 1870-1930*, Buenos Aires, Miño y Dávila Editores.
- DONZELOT, J. (1979), *La policía de las familias*, Valencia, Pre-Textos.
- FLECHA GARCÍA, C. (1993), “Cultura y feminismo en la historia de las universitarias argentinas”, *Revista Espacio y Tiempo. Revista de Ciencias Humanas*, Escuela Universitaria de Magisterio, Sección de Ciencias Humanas, Universidad de Sevilla.
- (1997), *Las primeras universitarias en España 1872-1910*, Madrid, Narcea, S. A. de Ediciones.
- (1999), “La educación de la mujer según las primeras doctoras en medicina de la universidad española, año 1882”, en: *DYNAMIS Acta Hispanica ad medicinae*.
- (2003), “La mirada de las mujeres al mundo académico”, *Revista Argentina de Sociología*, Año 1, Nº 1, Buenos Aires, C.P.S., Miño y Dávila Editores.
- GASCÓN VERA, E. (1995), “La necesidad de una educación igualitaria de la mujer”, en: MARTÍNEZ LÓPEZ, Cándida (editora), *Feminismo, ciencia y transformación social*, Granada, Feminae, Universidad de Granada, Instituto de Estudios de la Mujer.
- GAY, P. (1992), *La experiencia burguesa. De Victoria a Freud*, Tomos I y II, México, Editorial Fondo de Cultura Económica.
- GODINEAU, D. (2000), “Hijas de la Libertad y ciudadanas revolucionarias”, en: DUBY, Georges; PERROT, Michelle (directores), *Historia de las mujeres. El siglo XIX*, Tomo 4, Madrid, Editorial Taurus.
- KÄPPEL, A., M. (2000), “Escenarios del feminismo”, en: DUBY, Georges y PERROT, Michelle (directores), *Historia de las mujeres. El siglo XIX*, Tomo 4, Madrid, Editorial Taurus.

- LEMOINE, W. (1986), "La mujer y el conocimiento científico", *Revista Latinoamericana de Historia de las ciencias y la tecnología*, mayo-agosto, pp. 189, 211, México.
- KOHN LONCARICA, A.; SÁNCHEZ, N., I. (1992), "Médicas del siglo XIX", *Revista Historia*, Nº 48, Buenos Aires.
- (1992), "Las primeras médicas latinoamericanas", conferencia pronunciada en el 1º Congreso Iberoamericano de Historia de la Medicina en la ciudad de San Juan de Puerto Rico.
- LAVRIN, A. (1981), "Women in Latin American History", *History Teacher* 14, 387-400.
- LÓPEZ, E. (1901), "El movimiento feminista", Tesis de doctorado, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Imprenta Mariano Moreno.
- MAFFIA, D. (1999), "Género, subjetividad y conocimiento", Tesis de Doctorado, Facultad de Filosofía y Letras, UBA.
- MARINCEVIC, J.; GUYOT, V. (2000), "La cuestión de la educación de la mujer en D. F. Sarmiento. Entre lo privado y lo público", en: *Alternativas. Historia y Prácticas pedagógicas*, Publicación Internacional del LAE, Laboratorio de Alternativas Educativas, Año III, Nº 3, San Luis, Argentina.
- MARTINO, G.; BRUZZESE, M. (2000), *Las filósofas. Las mujeres protagonistas en la historia del pensamiento*, Madrid, Ediciones Cátedra, Feminismos.
- MAYEUR, F. (2000), "La educación de las niñas: El modelo laico", en: DUBY, Georges, y PERROT, Michelle (directores), *Historia de las mujeres. El siglo XIX*, Tomo 4, Madrid, Editorial Taurus.
- MORGADÉ, G. (1997), *Mujeres en la educación. Género y docencia en Argentina: 1870-1930*, Buenos Aires, Miño y Dávila Editores.
- (1997) "La docencia para las mujeres: una alternativa contradictoria en el camino hacia los saberes 'legítimos'", en: MORGADÉ, Graciela (compiladora), *Mujeres en la educación. Género y docencia en la Argentina 1870-1930*, Buenos Aires, Miño y Dávila Editores.
- OFFEN, K. (2000), *European feminisms 1700-1950. A political history*, Stanford, California Stanford University Press.
- PALERMO, A., I. (1998), "La participación de las mujeres en la universidad", *Revista La Aljaba*, Universidades Nacionales de Luján, del Comahue y de La Pampa, Argentina.
- (2001), "La educación universitaria de la mujer. Entre las reivindicaciones y las realizaciones", *Revista Alternativas*, Universidad Nacional de San Luis, Argentina.
- (2001) "Women, university and power in Argentine", en KOZUH, Boris; KOZLKOWKA, A. (editores), *The Quality of Education in the light of educational challenges and tendencies of the third millennium*, University of Lujan; Pedagogical University of Czestochowa and University of Lubjana, Poland.
- PERROT, M. (2000), "Salir", en: DUBY, Georges y PERROT, Michelle (directores), *Historia de las mujeres. El siglo XIX*, Tomo 4, Madrid, Editorial Taurus.
- RAMA, G. (1987), *Desarrollo y educación en América Latina y el Caribe*, Buenos Aires, Kapelusz.
- SÁNCHEZ KORROL, V.; NAVARRO, M. (2004), *Mujeres en América Latina y el Caribe*, Madrid, Narcea.
- SULLEROT, E. (1970), *Historia y Sociología del Trabajo femenino*, Madrid, Península.

VASSALLO, A. (2000), "Entre el conflicto y la negociación. Los feminismos argentinos en los inicios del Consejo Nacional de Mujeres, 1900-1910", en: LOZANO, F., G.; PITA, V., S.; INI, M., G., *Historia de las mujeres en la Argentina*, Tomo 2, Argentina, Taurus.

apalermo@sinectis.com.ar

Lic. en Sociología UBA; Diploma Superior en Ciencias Sociales FLACSO; Dra. en Educación, F. F.y L. UBA. Coordinadora Area de Estudios Interdisciplinarios de Educación y Género; Profesora investigadora de la Universidad Nacional de Luján, Profesora titular de la UNSAM. Editora Revista Argentina de Sociología, Directora del Instituto de Investigaciones Sociológicas y presidenta del CPS.